



## INTRODUCCIÓN.



A *Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España* escrita por Bernal Díaz del Castillo, uno de sus conquistadores, fué conocida y estimada de los cronistas y bibliógrafos antes de salir á luz; Antonio de Herrera la cita frecuentemente,<sup>1</sup> fray Juan de Torquemada también se refiere á ella en distintas ocasiones<sup>2</sup> y el Lic. Antonio de León Pinelo le consagra algunas líneas en su bibliografía sucinta.<sup>3</sup> Aunque el autógrafo se ha conservado siempre en Guatemala, primero por el autor, después por sus descendientes y posteriormente por el Ayuntamiento de la Capital, en cuyo archivo existe todavía hoy, se sacó desde el siglo XVI una copia de él, la cual

1 *Historia general de los hechos de los castellanos en las Islas i Tierra Firme del Mar Oceano*. Madrid. 1726-30. Década 2<sup>a</sup>, pássim.—La 1<sup>a</sup> edición es de 1601.

2 *Los veinte i vn libros rituales y monarchia Indiana*. Madrid. 1723. Tomo I, pássim.—La 1<sup>a</sup> edición es de 1615.

3 *Epitome de la Biblioteca Oriental i Occidental, Nautica y Geografica*. Madrid. 1629. Pág. 75.



fué remitida á España al Rey don Felipe II<sup>1</sup> y consultada allí por los cronistas reales.

Publicada la *Historia Verdadera* en Madrid por fray Alonso Remón, de la orden de la Merced, el año de 1632, principió á ser considerada desde entonces, universalmente, como la más completa y veraz de las crónicas de la Conquista de la Nueva España. Alcanzó allá mismo, casi inmediatamente, una segunda edición, y años después una tercera, una cuarta y una quinta; fué traducida al inglés por Maurice Keatinge en 1800 y John Ingram Lockart en 1844; al alemán por Ph. J. von Rehfues en 1838 y Karl Ritter en 1848; al francés por D. Jourdanet en 1876 y José María de Heredia en 1877<sup>2</sup> y al húngaro por Károly Brózik en 1878 y Mózes Gaal en 1899.

Varias de estas traducciones obtuvieron los honores de una segunda edición, como la de Keatinge en 1803,<sup>3</sup> la de Rehfues en 1843 y la de Jourdanet en 1877.

Naturalmente, circularon en México de una manera profusa las cinco ediciones madrileñas, lo mismo que otra hecha en castellano, en Paris, el año de 1837; mas con ser tantas, no bastaron á satisfacer la demanda creciente que entre nosotros ha tenido de continuo la *Historia Verdadera*.

1 Así lo declaraba el año de 1579 Juan Rodríguez Cabrillo de Medrano. En *Historia de Guatemala ó Recordación Florida* por D. Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán. Madrid. 1882-83. Tomo I, pág. 398.

2 Aunque publicadas ambas traducciones francesas con un año de intervalo, fueron emprendidas al mismo tiempo por el distinguido autor de la *Influence de la pression de l'air sur la vie de l'homme*, y el eximio poeta á quien la Francia debe *Les Trophées* inimitables. Esta simultaneidad indica bien la extraordinaria importancia de la *Historia Verdadera*.

3 Escribe D. Jourdanet, en el Prefacio de su traducción, que la versión inglesa fué reimpresa "en Liverpool y en Boston;" pero desgraciadamente ignora ú omite las fechas de ambas reimpressiones y tampoco indica si se refiere á la traducción de Keatinge ó á la de Lockart.

ra, y por esto fué preciso reimprimirla también aquí tres veces, en 1854, en 1870 y en 1891: es que el transcurso del tiempo, lejos de aminorar el mérito de la *Historia Verdadera*, lo ha venido aquilatando hasta hacer de ella, según ha dicho nuestro eminente don José Fernando Ramírez, "la joya más preciosa de la historia mexicana."<sup>1</sup>

Si todavía á fines del siglo XVII hubo una voz desautorizada que intentó desprestigiar la *Historia Verdadera*,<sup>2</sup> hoy, nacionales y extranjeros ven en ella una obra animada de espíritu de verdad,<sup>3</sup> que evoca el autor "como á una divinidad;"<sup>4</sup> libro que tiene "autoridad considerable;"<sup>5</sup> escrito con tanta ingenuidad, con detalles tan interesantes, con una vanidad tan divertida y perdonable, que "es uno de los más curiosos que se pueden leer en cualquier idioma;"<sup>6</sup> el cual debe estimarse como "el documento más auténtico"<sup>7</sup> ó principal<sup>8</sup> de la Historia de la Conquista de la Nueva España, cuyo cuadro "no se comprende ni se ve vivir sino leyendo la relación del soldado cronista,"<sup>9</sup> la que, en ori-

1 Bautismo de Moteuhzoma. En Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. México, 1861-1903. Primera serie, Tomo X, pág. 366.

2 Antonio de Solís. *Historia de la Conquista de México*. Madrid. 1684. Tomo I, lib. I, cap. II, pássim.

3 William H. Prescott. *History of the Conquest of Mexico*. With an introduction by George Parker Winship. London. 1901. Tomo II, pág. 462.—La 1ª edición es de 1843.

4 John Ingram Lockart, en su traducción de la *Historia Verdadera*, tomo I, pág. IV.

5 Arthur Helps. *The Spanish Conquest in America*. London. 1855-61. Tomo II, pág. 236.

6 W. Robertson. *Oeuvres complètes*. Précédées d'une notice par J. A. C. Buchon. Paris. 853. Tomo II, pág. 834.

7 Luis González Obregón. *El Capitán Bernal Díaz del Castillo*. México, 1894. Pág. 6.

8 *The works of Hubert Howe Bancroft*. San Francisco. 1883-90. Tomo IX, pág. 697.

9 Eugène-Melchior de Vogüé. *Un compagnon de Cortez*.—La Chro-



ginalidad "compite con cualquiera obra de los tiempos modernos, sin exceptuar "Don Quixote;"<sup>1</sup> llamada también producción "única en la literatura universal," que eclipsa "todas las crónicas é historias escritas antes ó después sobre el mismo asunto."<sup>2</sup>

Es de advertirse que no ha sido nunca un secreto que Remón adulteró profundamente el texto del original. Don Antonio de León Pinelo, al dar noticia de la *Historia Verdadera* en 1629, decía, indudablemente sin malicia, que fray Alonso Remón guardaba una copia "corregida," para darla á la estampa.<sup>3</sup> Apenas impresa, el autor del Isagoge Histórico Apologético descubría en ella "muchas cosas añadidas que no se leen en el original MS."<sup>4</sup> Más explícito y con mejor conocimiento de causa, don Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, rebisnieto del autor y poseedor entonces del códice autógrafo, escribía á fines de la misma centuria que el libro sacado á luz por el reverendo padre maestro fray Alonso Remón, difería considerablemente del original, "porque en unas partes tiene de más, y en otras de menos de lo que escribió el autor mi bisabuelo, como lo reconozco adulterado en los capítulos 164 y 171, y así en otras partes del progreso de la historia, en que no solamente se oscurece el crédito y fidelidad de mi Castillo, sino que se defraudan muchos verdaderos méritos de verdaderos héroes;"<sup>5</sup> Fuentes y Guzmán aseguraba que tales adulteraciones no eran ciertamente el menor de los

nique de Bernal Diaz. En *Revue des Deux Mondes*. LIV<sup>e</sup> année.—Troisième période. Paris, 1884. Tomo LXIII, pág. 128.

1 John Ingram Lockart, lugar citado.

2 Bartolomé Mitre, en *Viaje al Río de la Plata por Ulrich Schmidel*. Buenos Aires, 1903. Pág. 5.

3 Obra citada, pág. 75.

4 El *Isagoge* se publicó en Madrid hasta el año de 1892. Véase su pág. 344.

5 Obra citada, tomo I, pág. 12.

motivos que había tenido él para escribir su propia obra.<sup>1</sup> A principios del siguiente siglo, fray Francisco Vázquez demostraba que fray Bartolomé de Olmedo no estuvo en Guatemala durante su conquista, como se leía en la edición de Remón, ni fué, por tanto, el primero que difundiera la fe de Cristo por aquella provincia, á menos, decía, que se admitiera otro milagro como el de San Antonio de Padua, que se halló á un tiempo en dos lugares diversos.<sup>2</sup>

Años después, Don Andrés González Barcia, refiriéndose al cargo que Fuentes y Guzmán había lanzado contra Remón, supuso arbitrariamente que las variantes que existían entre la edición hecha por éste y el códice autógrafo, no ofrecían ninguna importancia, y dedujo llanamente que era "fácil de creer, que al copiarla, mudase el autor algunas [cosas], como sucede regularmente."<sup>3</sup> La defensa no convenía, por lo cual en México nuestro gran bibliógrafo don Juan José de Eguiara y Eguren objetaba finamente que también el P. Vázquez había tachado de falsa la primera edición;<sup>4</sup> y en España el infatigable cronista don Juan Bautista Muñoz trabajaba por adquirir una copia del códice autógrafo con el objeto de averiguar las alteraciones debidas al P. Remón.<sup>5</sup>

Por último, si alguna duda podía caber todavía acerca de la mala fe de Remón, vinieron á desvanecerla por com-

1 Allí mismo, pág. 8.

2 *Chronica de la Provincia del Santissimo Nöbre de Jesus de Gvatemala*. Guatemala. 1714-16. Tomo I, pág. 11.

3 En *Epítome de la Bibliotheca Oriental, y Occidental, nautica, y geografica*. Añadido y enmendado nuevamente. Madrid, 1737-38. Tomo II, col. 604.

4 *Bibliotheca Mexicana*. México, 1755. Tomo I y único, pág. 440.

5 *Gaceta de Guatemala* fecha 18 de septiembre de 1797, citada por el Ilmo. Sr. Dr. D. Francisco de Paula García Peláez en sus *Memorias para la Historia del Antiguo Reyno de Guatemala*. Guatemala, 1851-52. Tomo II, pág. 264.



pleto los historiadores guatemaltecos el P. Domingo Juarros,<sup>1</sup> don José Milla,<sup>2</sup> el obispo don Francisco de Paula García Peláez<sup>3</sup> y don Ramón A. Salazar,<sup>4</sup> que, como testigos de vista, corroboraron plenamente lo aseverado por sus predecesores el autor del Isagoge, Fuentes y Guzmán y Vázquez.

Con efecto, en el § IV de estas Noticias y en el núm. 2 de su Apéndice, haremos ver rápidamente que fray Alonso Remón, al imprimir la *Historia Verdadera*, suprimió folios enteros del autógrafo, interpoló otros, adulteró los hechos, varió los nombres de personas y lugares, aumentó ó disminuyó las cifras, modificó el estilo y rejuveneció la ortografía; movido, ora por espíritu religioso y falso patriotismo, ora por simpatías personales y pésimo gusto literario: como todas las ediciones posteriores, sin exceptuar una sola de las traducciones, estaban calcadas sobre la primera edición hecha por Remón, resultaba que en realidad no conocíamos la *Historia Verdadera*.

Ahora bien, era un deber nuestro, una verdadera deuda nacional, publicar tan inapreciable crónica, que es, sin duda, una de las mejores de cuantas obras históricas tengamos, y la más autorizada y verídica de las escritas acerca de la Conquista. Así lo comprendió desde hace veinte años nuestro buen amigo y erudito bibliófilo don José María de Agreda, quien hizo empeñosas gestiones para obtener una copia fiel del código autógrafo, si bien le fué imposible conseguirla. Con posterioridad, hacia 1891, los Sres. don Joa-

1 Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala. Guatemala, 1808-18. Tomo I, pág. 165.

2 Historia de la América Central. Guatemala, 1879-82. Tomo I, págs. 1<sup>a</sup> y 2<sup>a</sup> del Prólogo.

3 Obra citada. Tomo I, págs. 343-44 y tomo II, págs. 263.

4 Historia del Desarrollo Intelectual de Guatemala. Guatemala, 1897. Tomo I y único, pág. 129.

quín García Icazbalceta, mi excelente amigo y sabio arqueólogo don Alfredo Chavero, don Francisco del Paso y Troncoso, don José M. Vigil, el propio don José María de Agreda y don Francisco Sosa, miembros directores de la Junta Colombina de México, desplegaron asimismo activas diligencias para lograr dicha copia, pero desgraciadamente no alcanzaron mejor resultado.

El 20 de octubre de 1895, don Emilio León, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República de Guatemala, cerca de México, obsequió en nombre de su gobierno al nuestro, "en prueba de amistad y especial deferencia," una reproducción fotográfica del código autógrafo. Creyóse entonces fundadamente que al fin se vería publicada la *Historia Verdadera*; mas no fué esto realizable, porque en la reproducción obsequiada se prohibían expresamente su copia é impresión.

Cinco años más tarde, cuando escribía yo mi obra titulada *Caracter de la Conquista Española en América y en México*, me persuadí de que para perfeccionar nuestra Historia antigua era indispensable una edición exacta de la *Historia Verdadera*, y quise llevar á cabo esta edición. Poco después, en agosto de 1901, escribí al actual señor Presidente de Guatemala don Manuel Estrada Cabrera, manifestándole mis deseos de imprimir el precioso código. El distinguido funcionario se sirvió contestarme, el 1<sup>o</sup> del siguiente mes, que el propio día había acordado se sacase "una copia exacta y completa del autógrafo" y se me remitiera para los efectos que yo le había expresado. El Sr. don Juan I. Argueta, Secretario de Gobernación y Justicia en aquella República, principió luego á remitirme con toda puntualidad la copia acordada á medida que se iba sacando, la cual corregía yo aquí y completaba cuidadosa y fielmente en vista de la referida reproducción fotográfica, conservada en nuestra Biblioteca Nacional.

Concluído el cotejo, el Sr. Presidente Gral. don Porfirio



Díaz tuvo á bien disponer que la *Historia Verdadera* fuese impresa por la Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, la cual, bajo la inteligente dirección del Sr. don Joaquín Besné, ha hecho la impresión en pocos meses y con la mayor limpieza.

Así, pues, la edición definitiva de la *Historia Verdadera* escrita por uno de los Conquistadores de México y de Guatemala, se debe á los supremos Gobernantes de ambas Naciones ya independientes.

Escribe el autor que al acabar de sacar en limpio su relación, se la pidieron prestada dos licenciados de Guatemala, y que él se las facilitó luego de la mejor voluntad; pero advirtiéndoles que no tocasen en enmendar cosa ninguna ni en poner ni quitar, pues cuanto había escrito era verdadero. De seguro que por este título no quedaría descontento de nosotros el autor, porque hemos cuidado de respetar religiosamente el texto del original, sin introducir la más leve variante, ni aún de simple ortografía ó puntuación. Cualquier cambio habría sido peligroso y nos habría hecho incurrir quizá en el mismo pecado que imputamos á Remón: nadie ignora que con una sola coma se puede volver contradictoria una proposición. Reproducimos en notas puestas al pie de las páginas todas las testaduras que pueden tener algún interés para los curiosos lectores, y de igual modo transcribimos varios borradores que, á parte de ofrecer importantes variantes, dan idea del método de composición del autor. Muy de tarde en tarde, cuando lo exige la cabal inteligencia del texto, ó con el fin de completar determinada palabra ó frase, ó enmendar algún error numérico manifiesto, osamos intercalar tal ó cual palabra ó número entre corchetes para que desde luego se sepa que no habla el autor, y los lectores queden en libertad de admitir ó no la pequeña interpolación; nos hemos permitido, por último, indicar con puntos suspensivos las lagunas que presenta el original y que felizmente son rarísimas, salvo

en los folios primero y últimos, que por razón natural han tenido que sufrir del tiempo mucho más que los otros.

Ojalá merezca nuestra humilde labor la aprobación de los inteligentes y eruditos: la deseamos tanto como tememos su censura.